CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Arauca, 25 de septiembre de 2025

Señores
SENA REGIONAL ARAUCA
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Arauca

Contrato No. CO1.PCCNTR.8052274

LEIDY LEONOR CANTOR FLOREZ, actuando en calidad de Representante Legal de la **COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA – COOPROSAR**, certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Para efectos de lo anterior, en constancia firman:

LEIDY LEONOR CANTOR FLOREZ
Representante Legal
C.C. No. 68.296.757 de Arauca
Cooprosar2003@gmail.com

IRIS MEREYDA FAJARDO ZAPATA
Profesional SG - SST
C.C. No. 68.291.688 de Arauca